

Carácter: ordinario  
 Fecha: 23 de febrero de 2022  
 Hora: 08:00 horas

<b>ASISTENCIA</b>				
<b>Nombre Convocado</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistió</b>		<b>Observación</b>
		Si	No	
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Decana	X		
Leslie Margarita García Blanquicett	Vicedecana	X		
Lina María Zuleta Vanegas	Departamento de Formación Profesional	X		
Carmen Liliana Escobar Ciro	Jefe Departamento de Formación Básica Profesional	X		
Elvigia María Posada Vera	Jefe Departamento de Extensión y Posgrado	X		
Beatriz Elena Arias López	Jefa Centro de investigación	X		
Rosa Amalia Castaño L	Representante de los profesores (s)	X		
Hernán Darío Álvarez Gaviria	Representante Egresados	X		
Grey Yuliet Ceballos García	Coordinadora de Extensión (invitada)	X		
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)	X		

## **ORDEN DEL DÍA:**

Esta sesión se hace a través de un medio virtual, por la contingencia Nacional de salud pública y el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, decretada por el Presidente según Decreto N° 593 del 24 de abril de 2020, la Resolución Superior 2377 del 31 de marzo de 2020 y la Resolución Superior 2390 del 23 de junio de 2020.

Resolución N° 1462 del 25 de agosto de 2020 del Ministro de Salud Y Protección Social, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 a nivel nacional y la Resolución Superior 2398 del 25 de agosto de 2020.

Resolución N° 2230 DE 2020 del 27 de noviembre 2020, por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 hasta el 28 de febrero de 2021

Resolución N° 222 DE 2021 del 25 de febrero, por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 hasta el 31 de mayo de 2021.

Resolución N° 738 del 2021 del 26 de mayo, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2021.

Resolución N° 001315 del 2021 del 27 de agosto, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2021

Resolución N° 001913 del 2021 del 25 de noviembre, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 28 de febrero de 2022

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

### **2. APROBACIÓN DEL ACTA No.832 y 833**

Se aprueba el Acta 832 ordinario del 9 de febrero y Acta 833 extraordinario del 16 de febrero de 2022

### **3. INFORMES**

INFORME DE LA DECANA

INFORME VICEDECANA

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN DE EGRESADOS

INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES

### **4. ASUNTOS DE JEFATURA Y COORDINACIONES**

### **5. ASUNTOS PROFESORALES**

### **6. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

### **7. ASUNTOS ACADÉMICOS**

### **8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

### **9. VARIOS**

### **DECISIONES TOMADAS:**

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
<p>Profesora Beatriz Elena Arias López Jefa Centro Investigación</p>	<p>Presenta las siguientes solicitudes para su respectivo aval:</p> <p>Flexibilización de la Investigación:</p> <p>✓ Seminario Investigación II de las estudiantes: 1036679216 y 1017251820, con el proyecto “El cuidado de la sexualidad humana desde la práctica profesional de Enfermería en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá”.</p> <p>Horas investigación:</p> <p>✓ Profesora 43.629.526, 24 horas en el semestre para acompañamiento a estudiantes ganadores de convocatoria de IDEACIÓN.</p> <p>✓ Profesora 42.894.067 solicita aval para destinación de horas ad honorem para iniciar los proyectos aprobados con financiación por la red N+ Creating Safer Space bajo el liderazgo de la Universidad de Aberystwyth (Gales, Reino Unido) con fondos de AHCR (Consejo de Investigación en Artes y Humanidades) y GRCF (Fondo de Investigación de Retos globales) de Reino Unido, con miras a ejecutarse en el año 2022.</p> <p>Conflictos por el agua, vulneraciones y formas de Autoprotección. Estudio multicaso en el Oriente Antioqueño, proyecto liderado por la Facultad de Enfermería y con la participación de investigadores del INER, la Asociación Campesina de Antioquia, el grupo de Investigación Territorio UPB y la Corporación Jurídica Libertad. 2 horas ad honorem</p> <p>Arte que protege. Aportes de iniciativas artístico-culturales a las estrategias de autoprotección de jóvenes y mujeres en el contexto del conflicto urbano en la ciudad de Medellín, 2022, proyecto liderado por la Facultad de Enfermería y</p>	<p>Los consejeros avalan por unanimidad</p>

	<p>con la participación de investigadores de la Corporación Arlequín y los Juglares, Corporación Consonantes y Corporación Robledo Venga Parchemos. 2 horas ad honorem.</p>	
<p>Profesora Grey Yuliet Ceballos García Coordinadora de extensión</p>	<p>Presenta para revisión y aprobación:</p> <p>Curso virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicinas para el espíritu: Un viaje por las principales sustancias psiquedélicas y el concepto de consciencia en la medicina China, Ayurveda y Occidental. Curso de 32 horas, con un costo para los asistentes de 365.000.</li> <li>• Manejo y seguimiento de pacientes con quimioterapia oral: inhibidores de multincinasas, Curso de 84 horas, 28 horas de trabajo sincrónico y 56 horas de trabajo autónomo para el desarrollo de talleres y lecturas. Este curso será presentado a la Empresa farmacéutica Bayer, para becas a enfermeras de todo el país, el costo es de 29.983.000.</li> </ul> <p>✓ Hojas de vida de 12 profesionales de diferentes áreas para apoyar la docencia del Curso interdisciplinario para la atención a persona con hemofilia y otros defectos raros congénitos de la coagulación – Parte I.</p>	<p>Los consejeros avalan por unanimidad.</p>
<p>Profesor Luis Emilio Zea Bustamante</p>	<p>Presenta el libro "<i>Encuentros entre la educación popular y la salud en Colombia; una mirada histórica y pedagógica</i>", para iniciar proceso de ascenso a Titular en el escalafón docente</p>	<p>Los consejeros por unanimidad avalan dar inicio al proceso.</p>
<p>Profesora Lina María Zuleta Vanegas Jefa Departamento Formación</p>	<p>Solicitó la contratación horas cátedra de la enfermera 1037594422, para desempeñarse en el área del Cuidado al niño y al adolescente en la práctica clínica.</p>	<p>Los consejeros avalan por unanimidad</p>

Profesora Carmen Liliana Escobar Ciro Jefa departamento de formación básica	Solicita aval para la contratación de las docentes como ocasionales de tiempo completo:  1152195818 1016011986 8402531	Los consejeros avalan por unanimidad
Profesora Elvigia María Posada Vera, Jefa Departamento de posgrados	Solicita aval para las siguientes contrataciones:  1.094.264.348 70.092.000 1.017.157.761	Los consejeros de manera unánime avalan la solicitud
Estudiante  1.125.231.643	solicita acuerdo de pago para poder matricularse en el Diplomado Cuidado de Enfermería al Paciente con Heridas de lo Básico a lo Avanzado 15° cohorte.	Los consejeros de manera unánime avalan que se le puede diferir a dos (2) cuotas.
Estudiante 1.035.873.869	solicita descuento en el valor del Diplomado Cuidado de Enfermería al Paciente con Heridas de lo Básico a lo Avanzado.	Los consejeros por unanimidad no avalan la solicitud.
Estudiante 1.018.377.055	Solicita descuento superior al descuento establecido para estudiantes de pregrado para realizar el diplomado cuidado al paciente con heridas: de los básico a lo avanzado.	Ya que pone en riesgo la viabilidad de la capacitación desde las actividades propias para su desarrollo y la proyección económica
Estudiante 1.214.872.7059	solicita descuento en el valor del Diplomado Cuidado de Enfermería al Paciente con Heridas de lo Básico a lo Avanzado.	
Estudiante 1.037.669.629	solicita beca para participar en el Diplomado de Consejería en Lactancia Humana.	No es posible otorgar Becas, ya que es una capacitación que se va a realizar en convenio con otra entidad y este aspecto no se definió en la concertación, en este sentido, sólo se puede otorgar el descuento del 10% (otorgado a estudiantes)

<p>Estudiante 75.094.049</p>	<p>Solicita evalúen posibles alternativas para la cancelación del semestre actual, debido a que por dificultades económicas no ha sido posible</p>	<p>Los consejeros por unanimidad, solicitarán la exención de pago de recargo y se consultará si le permiten matricular con la deuda que tiene</p>
<p>Estudiante 75.094.049 Doctorado de enfermería V cohorte</p>	<p>Evaluar posibles alternativas para la cancelación del semestre actual, debido a que por dificultades económicas no ha sido posible</p>	<p>Los consejeros por unanimidad, solicitarán la exención de pago de recargo y se consultará la posibilidad de matrícula con el pendiente de cartera.</p>
<p>Alexandra Bolívar Zapata Coordinadora Comité de Cooperación Interinstitucional</p>	<p>Presenta las siguientes solicitudes de pasantías:</p> <p>Estudiante G43159749 del Doctorado en Ciencias de Enfermería de la Universidad de Guanajuato - México, quien se encuentra realizando en nuestra facultad, pasantía de investigación solicita aval para matricular de manera extemporánea el curso de Teoría Fundamentada.</p> <p>Estudiante 1.037.627.044, de la Maestría en Enfermería, solicita aval para realizar pasantía de investigación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – Tunja.</p> <p>Postulación extemporánea de la estudiante 1.061.703.756, del Doctorado en Enfermería de la Universidad de la Sabana para realizar el curso electivo de Teoría fundamentada y cuidado de la salud del Doctorado en Enfermería – UdeA.</p>	<p>Los consejeros de manera unánime avalan las solicitudes.</p>
<p>Comité de Currículo</p>	<p>Presenta para aval los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía del conocimiento</li> <li>• Seminario de formación disciplinar I, II, III</li> <li>• Seminario de Investigación I, II, III</li> <li>• Seminario de Línea de Investigación I, II, III, IV</li> </ul>	<p>Los consejeros por unanimidad avalan las actualizaciones realizadas a los cursos.</p>
<p>Adriana Milena Mejía Alarcón</p>	<p>Solicita reserva de cupo ya que por asuntos personales no puede acceder al cupo en el semestre 2022-1</p>	<p>Los consejeros de manera unánime aprueban la reserva de cupo de ingreso, según</p>

		lo definido en el reglamento estudiantil.
Leonel Vicente Barbosa Ochoa	Solicita matrícula extemporánea para el primer semestre, debe considerarse la exención del recargo.	Los consejeros de manera unánime avalan la matrícula extemporánea.
Leslie Margarita García Blanquicett Vicedecana	Admisión semestre 2022-1  La Universidad representada por la Vicerrectora de Docencia, se comprometió a que una vez tuviéramos la renovación del registro calificado, facilitaba el proceso de admisión para el semestre 2022-1. Este se propone de la siguiente manera: en el proceso de admisión que la Universidad iniciará prontamente, el programa ofertará dos periodos 2022-1 - 2022-2, cada periodo con 67 admitidos y con fecha de matrícula diferente; es decir los del 2022-1 iniciarán en junio como la Facultad tiene previsto ese calendario académico y el 2022-2 en noviembre, según proyección de calendario.	Los consejeros de manera unánime avalan la propuesta para la admisión de las dos cohortes en las condiciones propuestas por el nivel central.
	Se presenta la propuesta de Resolución para la elección de estudiantes ante los diferentes comités.	Se hacen los ajustes sugeridos y de manera unánime avalan la Resolución.